



AYUNTAMIENTO DE BENAMAUREL  
www.benamaurel.es



A TABLON

# Edicto

Queda abierto el plazo de presentación de solicitudes para participar en el procedimiento de **adjudicación de la Barra** que se instalará durante las Fiestas de Moros y Cristianos en honor a Ntra. Sra. La Virgen de la Cabeza, del 28 al 30 de abril y 1 y 2 mayo de 2017, en la Carpa municipal.

Los interesados podrán presentar la documentación en el Ayuntamiento en el plazo de **15 DIAS naturales** desde la publicación del presente anuncio.-

Para más información dirigirse al Ayuntamiento.-

Extracto de las bases:

DOCUMENTACION: Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en dos sobres cerrados,

— Sobre «A»: Documentación Administrativa. Que incluirá:

- Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario. DNI o escritura de constitución.
- Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 60 del TRLC 3/2011. Anexo II.-
- Los que acrediten la solvencia del empresario, en su caso

— Sobre «B»: Proposición Económica.

Oferta económica según el ANEXO I.-

Documentación acreditativa de la experiencia profesional.-

PRECIO: Se fija como canon mínimo de licitación **de 2000 euros**.- El pago se hará efectivo a la Corporación antes de formalizar la adjudicación.-

CRITERIOS PARA ADJUDICAR.-

1.- Canon de explotación, alza: Hasta 10 puntos. Dicha puntuación se adjudicará al licitador que ofrezca satisfacer al Ayuntamiento un mayor canon por la concesión del servicio, obteniendo el resto la puntuación que proporcionalmente les corresponda en función del canon ofrecido. Las posturas se harán por importe mínimo de 10 euros.-

2.- Experiencia en el servicio : 5 puntos. El participante que acredite su experiencia profesional en la hostelería obtendrá cinco puntos, requiriéndose para ello que sea titular de un negocio de hostelería en ejercicio. Se podrá acreditar mediante la presentación de la siguiente documentación: justificante del pago del seguro autónomo de la hostelería, bares o similares, alta en el IAE del epígrafe correspondiente.-

ORGANO; Resuelve el Alcalde, con la intervención de mesa de contratación.-

En Benamaurel a 20 de marzo de 2017

EL ALCALDE-PRESIDENTE

